

Siendo las 12:00 horas con 05 minutos del día 30 treinta de marzo del 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 10 de la calle Río Tíbet, en la colonia Centro de la ciudad de Tonalá, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:	
Rosa Alicia Maldonado Chavarín	Consejera presidenta
José Noé Ascencio Aceves	consejero
Lina Isset Peña Zarate	consejero
José de Jesús Macías Quijas	consejero
Eduardo Rene Azano Becerra	consejero
Demetrio de Alba Cerna	consejero
Jorge Adán González Álvarez	consejero

Sin contar con la presencia de los Consejeros representantes de los partidos políticos.

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 19, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.
5. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE/A SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL __ DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 01 DE JULIO DE 2018.
7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS, CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFICAR LOS DOMICILIOS IDÓNEOS PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

10. ASUNTOS GENERALES.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 12 horas con 05 minutos del día 30 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

La Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín
El Consejero José Noé Ascencio Aceves
La Consejera Lina Isset Peña Zarate
El consejero José de Jesús Macías Quijas
El consejero Eduardo Rene Azano Becerra
El consejero Demetrio de Alba Cerna
El consejero Jorge Adán González Álvarez

Sin contar con la presencia de los representantes de los partidos políticos:

Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Luis Armando Alba Gómez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejera presidenta, antes de continuar y de Participación Ciudadana en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y municipales Electorales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere al APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: La información fue circulada y por lo tanto le pido secretario que continúe.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Continuamos con el punto número 5 del orden del día, **CORRESPONDE AL** al INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Continuamos con el punto número 6 del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA INTEGRAR LAS MESAS



Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital. Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Continuamos con el punto número 7 del orden del día, **CORRESPONDE AL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS, CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFICAR LOS DOMICILIOS IDÓNEOS PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.**

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: toda vez que la información fue entregada a los integrantes de este consejo, le solicito dé cuenta con el siguiente punto del orden del día

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: El punto número 8 del orden del día **ES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Secretario, de lectura a los puntos de **ACUERDO.**

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Con gusto presidenta Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 20 del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco que **DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.** Acuerdo: primero. Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral concurrentes 2017-2018, en términos del considerando X de este acuerdo segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los representantes acreditados ante este consejo distrital electoral. Tonalá Jalisco a 30 de marzo de 2018.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Gracias secretario, está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretario, en votación nominal, consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: con gusto presidenta: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero José Noé Ascencio Aceves? **Consejero electoral, José Noé Ascencio Aceves:** A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejera Lina Isset Peña Zarate? **Consejera electoral, Lina Isset Peña Zarate:** A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero José de Jesús Macías Quijas? **Consejero electoral, José de Jesús Macías Quijas:** A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero Jorge Adán González Álvarez? **Consejero electoral, Jorge Adán González Álvarez:** A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero Eduardo Rene Azano Becerra? **Consejero electoral, Eduardo Rene Azano Becerra:** A favor.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejero Demetrio de Alba Cerna?
Consejero electoral, Demetrio de Alba Cerna: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarin?

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarin: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Gracias secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: con gusto presidenta, el punto número 9 del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Secretario, de lectura a los puntos de ACUERDO.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Con gusto presidenta Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 20 del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco que DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. Acuerdo. Primero. Se aprueba designar al ciudadano Juan Carlos morán Donato, sub-coordinador distrital organización electoral de este consejo distrital electoral 20 como el responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, para el proceso electoral concurrente 2017-2018 segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los representantes acreditados ante este consejo distrital electoral.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarin: Gracias secretario, está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretario, en votación nominal, consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: con gusto presidenta: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero José Noé Ascencio Aceves?
Consejero electoral, José Noé Ascencio Aceves: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejera Lina Isset Peña Zarate?
Consejera electoral, Lina Isset Peña Zarate: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero José de Jesús Macías Quijas?
Consejero electoral, José de Jesús Macías Quijas: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero Jorge Adán González Álvarez?
Consejero electoral, Jorge Adán González Álvarez: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero Eduardo Rene Azano Becerra?
Consejero electoral, Eduardo Rene Azano Becerra: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejero Demetrio de Alba Cerna?



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero electoral, Demetrio de Alba Cerna: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín?

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.



Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Gracias secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: con gusto presidenta, el punto número 10 del orden del día corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: está a su consideración el presente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Acto seguido la consejera presidente me solicitó que continuara con el desarrollo de la sesión a lo que el suscrito le indique que ya había sido agotado el orden del día.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: En virtud de no existir consideraciones, damos por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 12 doce horas con 20 veinte del día 30 de Marzo del dos mil dieciocho, constando en 6 fojas útiles, en vía de acta.

 LIC. ROSA ALICIA MALDONADO CHAVARÍN CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 LIC. LUIS ARMANDO ALBA GÓMEZ SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
---	---

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)